

envió á S. M., año de sesenta; la vaina parece estar cubierta de plata dorada, labrada de una labor abierta de unas hojas con tres compartimientos de la una parte, y otros tantos de la otra.....», etc.

**G. 9. Hoja de estoque pontificio**, semejante á la anterior, enviado también por Pío IV al príncipe D. Carlos, hijo del rey D. Felipe II, en 1563, según consta en los libros de la recámara de dicho Príncipe <sup>1</sup>, y resulta confirmado por la siguiente inscripción: PIVS · IIII · PONT · OPT · MAX · ANNO · IIII. Es de seis mesas, ligeramente acanalada en su primer tercio, dorada hasta la mitad, y lleva el escudo de armas de los Médicis. Largo 1,230: ancho 0,046.

La guarnición que tenía, era, más que reproducción, una repetición moderna, fundida en metal, de la del montante **G. 12**: por eso se la hemos quitado.

**G. 10. Hoja de un estoque pontificio** enviado á D. Felipe III, siendo Príncipe, por el papa Gregorio XIV. Es de seis mesas, está dorada en parte y tiene una canal poco profunda en el primer tercio. Junto á la espiga se ven, grabadas á buril, las armas de dicho Pontífice y la inscripción siguiente: GREGORIVS · XIII · PON · MAX · ANNO · I. Largo 1,140: ancho 0,048.

León Pinelo, en su *Historia de Madrid*, da cuenta de la empuñadura de este estoque, diciendo que era de plata sobredorada, que tenía las armas del Pontífice en el pomo y que «la sobrevaina (era) asimismo de plata dorada, con las mismas armas sembradas por ella». La solemne entrega de este montante se hizo en San Lorenzo de El Escorial el 24 de Agosto de 1591 <sup>2</sup>.

**G. 11. Estoque pontificio**, enviado por Clemente VIII á D. Felipe II en 1593, según se deduce de la siguiente inscripción, repetida en la hoja, que es de seis mesas: CLEMENS · VIII · PONT · MAX ·

<sup>1</sup> Simancas. *Recámara del Príncipe D. Carlos*. Leg. 1.051.

<sup>2</sup> *Etiquetas de Palacio*. Biblioteca Nacional. Sig. M. P.—*Memorial histórico español*. T. VII.

ANNO · II. Largo 1,140: ancho 0,047. La empuñadura de metal, que hoy tiene, debieron fundirla sobre la original de plata, pues en el pomo ostenta los mismos blasones que en la hoja.

**G. 12. Estoque pontificio**, enviado por Paulo V á D. Felipe IV, siendo Príncipe, en 1618. La hoja es de seis mesas, grabada y dorada, y lleva por ambos lados esta inscripción: PAVLVS · V · PONT · MAX · ANNO · XI. Largo 1,110: ancho 0,049. Tiene por marca la Fig. 108. Como el estoque **G. 11**, la guarnición es copia, fundida en metal, de la que tuvo primitivamente: en el pomo se ve el mismo escudo de armas que en la hoja.

En las *Etiquetas de Palacio*, acerca de este estoque, se dice, que «La Santidad de Paulo V lo envió al Rey nuestro señor, siendo Príncipe, y la rosa á la reina Doña Isabel de Borbón, siendo Princesa, y los recibieron en Madrid, martes 25 de Diciembre de 1618» <sup>1</sup>.



Fig. 108.

**G. 13. Estoque de armas**, del siglo xv, de hoja rígida, sección romboidal y punta afilada, sin recazo y con la marca (Fig. 110), de espadero desconocido. Largo 0,900: ancho máximo 0,040. La guarnición es de hierro dorado, de cruz con brazos rectos de superficie plana, que ensanchan por los extremos; puño forrado de terciopelo negro, desguarnecido, y pomo, en forma de pera, con facetas. (Fig. 109, pág. 188.)

Como casi todos los estokes de arzón de los siglos xv y xvi, que se llevaban sujetos por la vaina al delantero de la silla del hombre de armas <sup>2</sup>, tiene el del presente número un puño de los que entonces llamaban «de mano y media» <sup>3</sup>, porque su longitud permitía emplearse con una ó ambas manos, sin que por ello se alterara el equilibrio necesario para el buen manejo de toda espada. Respecto de su procedencia, no parece aventurado decir, que perteneció á D. Fernando *el Católico*,



Fig. 110.

<sup>1</sup> Manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid.

<sup>2</sup> Quijada de Reayo, en su *Doctrina del arte de la caballería* (Medina, 1548), dice: «Y rompeda la lanza echarás mano al estoque, que ha de estar colgado en el arzón delantero, á la mano izquierda, puesto de manera que, aunque eches mano, no te se salga la vaina tras él.»

<sup>3</sup> *Inventario de las armas del emperador Carlos V.*

puesto que en el Inventario de sus armas del 1503, encontramos esta cita: «Otro estoque, como el susodicho, el pomo e cruz de hierro dorado, el puño fecho á manera de pera.»

**G. 14. Estoque de arzón**, del emperador Carlos V, de hoja larga acanalada, con cuatro filos hasta la punta. Lleva la marca Fig. 112, rellena de cobre, llamada en España del «perrillo», y en Alemania del «lobo»: la primera, atribuida al célebre espadero español Julián del Rey, y la segunda, á espaderos de Passau y de Solingen, sin que hasta ahora haya sido posible distinguir en absoluto unas de otras <sup>1</sup>.



Fig. 112.

La guarnición es de hierro dorado á sisa, de cruz con brocal cuadrangular para que éntre sobre la vaina, y gavilanes cilíndricos, cuyo grueso es más abultado por los extremos: el pomo tiene forma de muleta. El guarnecido de seda negra del puño no es de la época. Largo de la hoja 1,150: ancho 0,013. (Fig. 111.)

Este estoque, si bien pudo haber pertenecido á D. Juan de Austria, como se dice en el Catálogo del 1849, debe proceder de su padre, porque está dibujado entre las espadas del emperador Carlos V, que figuran en el Inventario de sus armas, y porque, cuando fueron entregadas en Valladolid, en la *Relación notarial* está citado de esta manera: «Un estoque largo quadrado con una cruz, pomo dorado.»

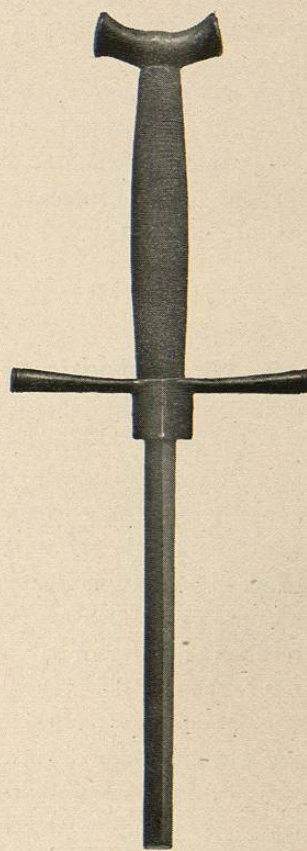


Fig. 111.

<sup>1</sup> La confusión que existe entre el punzón del «perrillo», atribuido al espadero español Julián del Rey, y el del «lobo» con que marcaron los de Passau y de Solingen, de Alemania, requiere un estudio difícil de realizar, por carecerse de noticias biográficas del expresado Julián, por otro nombre «el moro de Zaragoza», y por la imposibilidad de estudiar una por una las numerosas hojas de espada repartidas en diferentes Museos, y que llevan uno ú otro punzón.

**G. 15. Montante** ó espada de á dos manos, de la primera mitad del siglo xv, con hoja almendrada, recazo largo, *falsaguarda* y tres canales ó estrías, entre las cuales se halla el punzón de armero (Fig. 114). Largo de la hoja 0,990: ancho 0,038. (Fig. 113, pág. 188.)

La guarnición, de cobre, conserva restos del dorado que tuvo: los brazos de la cruz se inclinan ligeramente hacia la hoja, rematando en botones á modo de cascabeles; el puño es de madera encordada, cubierta de cuero ó pergamino, y el pomo tiene forma de pera con facetas.



Fig. 114.

Para creerse que este montante perteneciera á D. Jaime I de Aragón, según se dice en el Catálogo del 1849, no hay más fundamento, que el haber sido enviado de Mallorca con los demás efectos que erróneamente fueron tenidos por suyos. (Véase **D. 11.**)

**G. 16. Montante**, del siglo xvi, para combatir á pie, procedente de la Armería del emperador Carlos V.

Tiene una hermosa hoja de cuatro mesas, recazo largo contorneado con doble ranura y *falsaguarda*, y siete cruces alineadas, que acaso sean la marca del espadero. Largo de la hoja 1,180: ancho 0,048.

La guarnición es de hierro barnizada de negro, con cruz de gavilanes rectos, terminando en botones aplanados y dos puentes; el pomo tiene forma de pera, y el puño está forrado de cuero.

Figura con notable exactitud en el *Inventario iluminado de Carlos V*, y está citado en la *Relación de Valladolid* <sup>1</sup>.

**G. 17. Montante** español, del siglo xvi, para combatir á pie, con hoja toledana, de seis mesas, de recazo largo, con *falsaguarda* en su primer tercio, y canal profunda, en la que dice: por un lado: JESVS — MARIA, y por el otro: LVPVS — AGVADO. De este célebre espadero hay una hoja de espada en la Armería Real, con la fecha del 1567. (Véase **G. 54.**) En una y otra arma se halla estampado el punzón (Fig. 115), cuya autenticidad es me-



Fig. 115.

<sup>1</sup> El autor del Catálogo del 1849 atribuye esta espada de dos manos al esforzado caudillo coronel García de Paredes, bajo la fe de un documento del 1764, donde se lee, que «Doña Antonia de Eraso Tapia y Paredes, Daña de honor de la Reina, presentó al Rey D. Carlos III un montante, una espada y una daga de aquel su valeroso ascendiente». Dichas armas han debido extraviarse, porque, examinadas las que hasta hoy se han atribuido al mencionado guerrero, resulta que el montante y la espada provienen de la Armería del Emperador, y la daga es de las de guardamano del siglo xvii.

nos discutible, que la del que le atribuye Palomares. Largo de la hoja 1,230: ancho 0,032.

La guarnición, que es de hierro, conserva restos del primitivo dorado; tiene cruz recta con dos puentes; los brazos rematan en medios cascabeles; la forma del pomo es de pera, y el puño está revestido de terciopelo y alambres.

**G. 18. Montante**, del siglo XVI, para torneo á pie ó esgrima, con hoja de seis mesas y punta roma. La guarnición es de hierro y está barnizada de negro; la cruz recta y lisa, y el pomo en forma de pera. Largo de la hoja 1,000: ancho 0,040.

**G. 19. Montante**, parecido al anterior. Largo 0,980: ancho 0,044.

**G. 20. Montante**, parecido al de **G. 18**. Tiene la punta retallada, y pertenece al siglo XVI. Largo 0,990: ancho 0,086.

## ESPADAS <sup>1</sup>

**G. 21. Espada** del siglo XIII, con guarnición del XVI, que equivocadamente ha llevado hasta ahora el nombre de *Colada del Cid*.

Privar á un pueblo de las tradiciones que, durante siglos, mantuvieron vivo el recuerdo de las hazañas de sus héroes, es violentísimo; pero

<sup>1</sup> La lámina con las marcas y los respectivos nombres de los antiguos armeros de Toledo que las usaron, lámina publicada la vez primera en 1762 por D. Francisco de Santiago Palomares, y que mucho después apareció en el Catálogo de la Real Armería impreso en 1849, viene siendo lo más universalmente acreditado para reconocer las hojas de las espadas que forjaron aquellos tan célebres maestros, debiéndose el indicado crédito, á que dichas marcas se sacaron

como lo que debe halagar es lo cierto y no lo fabuloso, mucho más violento es, sin duda ninguna, que otros pueblos más adelantados en la ciencia arqueológica, puedan sonrojarle, haciéndole ver con pruebas indiscutibles, que, por su impresionabilidad ó negligencia, ha sido juguete de vulgares consejas.

Esto, por desgracia, ha sucedido con no escaso número de piezas de nuestra Real Armería, que años atrás han figurado en Exposiciones internacionales, engalanadas con pomposos antecedentes, en absoluto desacuerdo con el carácter y estilo de la época en que se fabricaron. El de mayor resonancia, porque la Historia y la Arqueología le prestan duplicado interés, recae sobre esta espada, á la que desde el siglo XVI se le viene aplicando el erróneo concepto de que perteneció al famoso caudillo D. Rodrigo Díaz de Vivar; concepto que no tiene el carácter aislado de fábula ó cuento, como algunos de los que, por regla general, toman carta

con exactitud, según se creía, de las matrices originales que se encontraban en el Archivo del Ayuntamiento de la mencionada ciudad imperial.

Deseosos de verificar las no escasas diferencias que hemos notado entre algunos punzones de las hojas de espadas toledanas, que hay en la Real Armería, y los que Palomares atribuye á espaderos con los mismos nombres que aquéllas tienen, practicamos, con carácter oficial, las gestiones necesarias, para haber á mano las referidas matrices y hacer el cotejo que requería la depuración de la verdad; pero todo resultó inútil, porque ya no se guardan en aquel Ayuntamiento, ni se sabe dónde están.

Fuerza, pues, ha sido contentarnos con reproducir fielmente los punzones de la Armería, procurando acreditar, en cada caso, todo lo que en rigor es auténtico, para lo cual hemos recurrido á otros testimonios de no escaso valer, y con frecuencia al trabajo de la misma índole que el de Palomares, debido á D. Diego Rodríguez del Canto, trabajo inédito, cuyo manuscrito poseemos, con la denominación de *El discípulo instruido*. Á las investigaciones de Palomares se anticiparon las de Rodríguez del Canto; éste, en 1722, era maestro de esgrima de los caballeros pajes del rey D. Felipe V.

También hemos utilizado, para comprobar las marcas, otro manuscrito del 1600, impreso há poco en Amberes con el título de *Le passetemps de Jehan Lhermite*, flamenco, al servicio de D. Felipe II y D. Felipe III, y á quien se deben curiosos datos y el conocimiento de las que usaron veintiocho espaderos de los más célebres de España. Por cierto, que, entre aquéllas, aparece la de un MISALIA, que debe ser alguno de los armeros milaneses del mismo nombre.

Por último, no queremos privar á los que con interés cultivan estos estudios, de la curiosa noticia que debemos á la bondad del erudito Sr. Paz y Melia, y que nos sirve de base para la siguiente información.

En la Biblioteca Nacional, signado K. k.—16, se custodia un precioso códice del siglo XV, procedente de la de Osuna, el cual contiene las epístolas de Séneca á Lucilo. En una de las guardas inferiores de dicho códice, sin relación con el texto, están dibujadas las respectivas mitades superiores de seis espadas anchas, de las de fines del siglo XV, tres de ellas, bajo el siguiente letrero: «Compendio de las buenas espadas antiguas.» Una lleva el nombre de «Piero»; otra el de «Antonius»; otra el de «Cataldo», y todas punzones mal dibujados. El de «Piero» es igual al de la Fig. 106, y el de «Antonius» al de la Fig. 128.

Las tres espadas restantes aparecen bajo otro letrero, que así dice: «Piero Antonio y Cataldo fueron los principales maestros, y éstos son sus discípulos.» La primera hoja lleva: «Orriñocho (*sic*), m: fecit», y un punzón (parecido al de Piero). La segunda, «Juan Ferrer» y su correspondiente punzón. La tercera, «Martín Pastor» y un punzón (semejante, aunque colocado en sentido inverso, al de Antonius).

de naturaleza en casi todos los Museos, sino que lo ha originado un embrollo, como, aclarándolo, procuraremos demostrar.

Todo consiste en la confusión de nombres entre dos espadas de extraordinaria antigüedad é importancia, que permanecieron reunidas durante algunos siglos en el Tesoro de nuestros Reyes.

Una es, la que motiva estos renglones, y la otra, la verdadera *Colada del Cid*, cuya adquisición, por un Rey de Castilla, en el siglo XIII, está comprobada con documentos, cuya autoridad por nadie será discutida. De éstos, el primero y más fehaciente es un privilegio otorgado por el rey D. Sancho IV *el Bravo* (1280), confirmado por otro de su hijo y heredero, D. Fernando *el Emplazado* (1302), en virtud del cual cede á Pedro Martín de Soria, su Alcalde, el lugar y señorío de Osonilla, á cambio de *Colada*, espada que fué del Rey de Aragón <sup>1</sup>.

El segundo documento que acredita la permanencia de tan inestimable joya histórica, durante dos siglos, en el mencionado Tesoro, es el Inventario de las armas que poseían en Segovia los Reyes Católicos, en el cual la encontramos descrita de la manera siguiente: «Otra espada que se dice *Colada*, que fué del Cid, que tiene por medio de cada parte una canal dorada sin letra ninguna e tiene de la una parte quatro cercos redondos uno metido en otro, e tiene la cruz e el pomo de hierro plateado labrado a escaques, e tiene el puño de palo con unas correas e cuerdas blancas, e tiene una vayna de cuero colorado e el brocal e otras dos piezas de plata blanca, las orillas doradas e enmedio de cada una una florecica dorada, e no tiene contera ni correas.»

Resulta, pues, evidente y claro de la primera cita, que los Reyes de Castilla estimaron en mucho la espada del Cid, tanto, que por ella die-

<sup>1</sup> En los comentarios que puso el licenciado Mosquera en su poema la *Numantina*, al fol. 135 se halla, acerca de la *Colada*, la siguiente curiosa noticia: «El Señor de Osonilla, tiene un privilegio original del Rey D. Sancho *el Bravo*, por el cual hace merced á sus antecesores del lugar y señorío de Osonilla, que era de Garci Martín de Soria, porque le dió la espada *Colada* que era del Cid, que hoy (1612) tiene S. Magestad en su sala de armas, en la qual de una parte está escripto SI, SI, y de la otra NO, NO, dando á entender que con ella se ha de defender lo uno ó lo otro y la firmeza que deben los Caballeros tener en sustentar su palabra.» Esta espada la tenía el susodicho en su poder, heredada de sus mayores, que la cláusula del privilegio que hace á nuestro propósito, dice así: «Sepan cuantos esta carta vieren, cómo nos Don Sancho por la gracia de Dios, Rey de Castilla, etc. Por fazer bien y merced á Pedro Martín de Soria nuestro Alcalde, e por servicio que nos fizo señaladamente porque nos dio á *Colada*, espada que fue del Rey de Aragon, damosle á Osonilla, aldea que fue de Soria, con los pobladores que ay oy son e seran de aqui adelante, etc.» Y otras cosas anejas al señorío de ella absolutamente. Dada en Toledo á 24 dias de Diziembre era de 1318 (1280). Yo Maestre Gonzalo Alvar de Alfaro lo fize escrevir por mandado del Rey sobredicho e Reyna assi mesmo mio Señor.»

«Otro privilegio del Rey D. Fernando el tercero (*sic*) \*, hijo del rey D. Sancho, que confirma el pasado, está junto con él, fecho era de 1340\* (año de 1302).

\* Debe decir D. Fernando IV.

ron un señorío territorial; y de la segunda, que la custodiaban en el Tesoro de Segovia, con otras muy renombradas, de las que también se da cuenta en el mencionado Inventario, tales como la tizona del Cid, la lobera de San Fernando, la espada de D. Fernando (el de Antequera), la de D. Álvaro de Luna, y algunas otras, designadas con nombres propios, á los cuales deben su celebridad.

Á partir del 1503, fecha del último documento citado, en ningún otro vuelve á nombrarse la *Colada*, ni con los pormenores que aquél contiene para darla á conocer, ni sin ellos. Y así transcurre más de medio siglo, borrando el tiempo la memoria de lo escrito.

Al terminar dicho período, después del fallecimiento de Carlos V, aparece la *Relación de Valladolid*, que es el texto descriptivo del precioso códice iluminado de sus armas, donde no hay ningún apuntamiento referente á la *Colada*, y sí esta cita: «una espada vieja ancha del Cid.» ¿Á cuál de las que pertenecieron al legendario personaje, ó de las que están dibujadas en dicho códice, se refiere tan lacónica indicación? Por sí sola no basta para resolver la duda, y esto, á nuestro modo de ver, ha sido origen de informes y apreciaciones equivocados, del embrollo que no ha debido existir, puesto que uno de los dibujos de aquel códice revela con toda exactitud que la *espada ancha vieja* no es otra que la que también figura en el Inventario de las armas de los Reyes Católicos con el nombre de *Lobera*, y en el presente Catálogo á la cabeza de este número.

Sin creer que haya habido maliciosa suplantación, y creyendo que la incuria y la ignorancia no son las que mejor papel desempeñan en los Museos, por lo que dejamos dicho se deduce que el tomar una espada por otra, ó sea la *Lobera* por la *Colada*, debió efectuarse en los años que median desde el 1503 al 1540, fecha esta última aproximada á la en que se pintó el códice de las armas de Carlos V; y sabido es que en este período ocurrieron turbulencias alarmantes, no siendo una de las que menos trastorno causaron el alzamiento de los Comuneros en Segovia, de donde acaso fuera sustraída, por el irreflexivo entusiasmo popular, la verdadera *Colada*.

Pero sea ésta ú otra la causa de su desaparición, siempre lamentable, no debe sorprendernos que en los siglos XVI y XVII pasara la *Lobera* por la *Colada*, si se tiene presente que se custodiaba en la sala de armas de los Monarcas españoles; y que esto no carecía de eficacia para mantener el erróneo concepto, lo prueba que fué aceptado y propagado por escritores de tan altas cualidades como Argote de Molina, el maestro Ambrosio de Morales y otros cronistas de aquella época.

Despojada de tradiciones, que no son suyas, al reseñar desapasionadamente sus condiciones técnicas, que mucho la realzan, daremos las curiosas noticias que hemos logrado reunir, que, á nuestro juicio, á ella